



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# - BOLETIN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Año I, Núm. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. De México; a 1 de  
octubre del año 2018.

<p>SAE 107/2018 MA. ASENCION GARDUÑO LUJANO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE SE SEÑALAN LAS <b>TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE</b>, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.</p>
<p>SAE 85 /2015 ALBERTO LOPEZ SOLTELO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE SE RESUELVE LA RESERVA DE LA AUDIENCIA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CUAL SE SEÑALAN LAS <b>NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO</b>, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA,.- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR ALBERTO LOPEZ SOTELLO, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS <b>DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO</b>, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LOS C.C. JOEL COLIN SANCHEZ, RICARDO SOTO RAMIREZ, ENRIQUE SOLTO MARTINEZ ; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS <b>DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO</b>, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRESIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS C.C. ARTURO JIMENEZ CHAVEZ Y PASTOR HERNANDEZ OLIVARES; DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS <b>DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO</b>, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA DE INSPECCION OFRECIDA POR LAS PARTES.</p>
<p>SAE 575/2016 KARLA LIZETH RICO LEON. VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE SE SEÑALAN LAS <b>DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO</b>, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, ASI MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE NOMBRAN NUEVOS A PODERADOS LEGALES POR LA PARTE ACTORA.</p>
<p>SAE 171/2014 HUGO GELACIO RAMIREZ BONILLA. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE SE SEÑALAN LAS <b>TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO</b>, FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGIENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES.</p>
<p>SAE 627/2016 MARIA DE LOS ANGELES ESQUIVEL MESA. VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE NOMBRAN NUEVOS A PODERADOS LEGALES POR LA PARTE ACTORA.</p>
<p>SAE 233/2016 EDUARDO BRECEDA TRUJILLO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE NOMBRAN NUEVOS A PODERADOS LEGALES POR LA PARTE ACTOR.</p>

LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA  
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. SALA AUXILIAR

DOY FE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# - BOLETIN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Año I, Núm. 136

Ecatepec de Morelos, Edo. De México; a 1 de  
octubre del año 2018.

<p>SAE 189/2010 ALEJANDRO DAVID RAMÍREZ REYES. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEÍDO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.</p>
<p>SAE 91/2016 ADEL NÁJERA CRUZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEÍDO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.</p>
<p>SAE265/2018 FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ VS. O.D.A.P.A.S. DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE A LAS PARTES SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEÍDO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TENIÉNDOSELES POR INCONFORMES CON TODO ARREGLO Y POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, Y TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO LAS PARTES NO OFRECIERON PRUEBAS, POR TANTO NO HAY PRUEBAS QUE DESAHOGAR, EN TAL VIRTUD, A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.</p>

LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA  
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. SALA AUXILIAR

DOY FE